

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. *Edmundo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. *Jacinto Hidalgo*; Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 11 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 15.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 19.

Consejo de Ministros.

Cerca de las dos de la madrugada terminó ayer el Consejo de Ministros, calificado de Consejo de mucho trabajo por el Sr. Puigcerver.

La *nota oficiosa* que se facilitó después á la prensa no correspondió seguramente al número é importancia de los asuntos, así de Gobierno como administrativos, que, al salir del Consejo, dijeron los Ministros á los periodistas, que habian tratado.

La *nota* venía á decir sobre poco más ó menos lo siguiente: «Se han acordado dos indultos correspondientes á las Audiencias de Valladolid y Logroño. Se ha aceptado la dimisión al General Palavieja del mando superior de la provincia de Puerto-Rico. Se ha examinado la instancia de las provincias Vascongadas sobre exención de quintas, acerca de lo cual no se ha acordado resolución alguna, encargando el Consejo de nuevo al Sr. Albareda el estudio de esta cuestión que parece que presenta dificultades y conspiraciones.

El Ministro de Fomento dió cuenta del dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y del voto particular sobre el expediente de continuación de obras del Canal de Tamarite.

El dictamen es favorable á la pretensión de la provincia de Huesca y el voto, aunque abogue también por la continuación de las obras del Canal, pide la caducidad de la concesión.

El Gobierno no dió solución al problema, por más que su criterio, conforme con el dictamen de la mayoría del Consejo de Estado, es acceder á lo solicitado.

Convino en nombrar una ponencia que decidiera en definitiva y así se hizo.

Los Ministros de Hacienda y Fomento manifestaron sus impresiones, recibidas en las conferencias que respectivamente habian tenido con los representantes de las fabricas de petróleo para el establecimiento de los nuevos tipos de adeudo, y con los representantes de las compañías de ferrocarriles para la rebaja de tarifas.

El Sr. Puigcerver, por último, dió cuenta de un proyecto de ley sobre reforma de la de contabilidad.

Nada decía la *nota* de nombramiento de gobernadores; y sin embargo, el Ministro de la Gobernación, llevó una parte de la anunciada combinación, á saber:

El Gobernador de Sevilla, Sr. Moral, pasa á Guipúzcoa; el Sr. González Montero, nombrado para Sevilla. A Gerona va el Sr. Zancaja, Gobernador de Salamanca, y á este último punto el Sr. Ortiz y Casado, Diputado á Cortes.

Estos nombramientos los ha firmado esta mañana S. M. la Reina.

La combinación militar es la que anda bastante descompuesta. Se dice que ya no va, como se habia dicho, á Puerto Rico el General Gólfia, ni Armillán á la capitania de Aragón; que Berges es el Mariscal de Campo que será ascendido, y que estos nombramientos los harán sin contar con nadie el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Guerra.

De senadurías vitalicias, no se ha vuelto á decir una palabra.

Final de sesión.

El final de la sesión de ayer en el Congreso fué interesante, no sólo por el pesar que manifestó el Sr. Cánovas por haber facilitado el poder á los fusionistas, sino por los términos que empleó el Sr. Gamazo para explicar su abstención en la votación que tuvo lugar poco después con motivo de la proposición que apoyó el Sr. Cánovas.

El Sr. Gamazo declaró que estaba más cerca de las teorías de los conservadores, sustentadas por el Sr. Cánovas, que del criterio económico del Sr. Puigcerver.

Calificó de *pequeñeces* las reformas políticas, y de cuestión esencial la reforma de los aranceles.

El Sr. Sagasta rectificó al Sr. Cánovas y estuvo bien.

El discurso de este, muy técnico y demasiado filosófico, á juicio de bastante número de personas.

En ambas Cámaras.

A las cinco de la tarde se ha entrado en el Congreso en la orden del día, después de haber apoyado el General Pando una proposición de ley para el arriendo de las Aduanas en Cuba, siendo desechada. La discusión del Mensaje mepezó por la enmienda del Sr. Dávila, el cual continuaba en el uso de la palabra al abandonar nosotros la tribuna.

En el Senado el Marqués de Trives apoyó una proposición incidental, pidiendo que se antepusiesen los proyectos económicos á los políticos, y por consiguiente al jurado, y fué desechada en votación nominal por 88 votos contra 49. Después de esto, se entró en la orden del día, empezando á discutir el proyecto de ley del Jurado, apoyando una enmienda el Sr. Conde de Terreanaz.

Noticias.

El Sr. Muro ha solicitado un cuarto turno contra el Mensaje. Los señores Pedregal y Azcárate hablarán para alusiones.

Un dependiente del teatro Real, ayudante del encargado de la luz Dumont, ha asesinado hoy en la plaza de Isabel II á una bailarina de dicho teatro, con quien parece que sostenía relaciones de amistad.—D. Coblan.

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Ledesma contra Pedro García González, por el delito de lesiones inferidas á Tiburcio Manuel Lorenzo Martín.

Leídos los escritos provisionales y practicadas las pruebas propuestas, el Sr. Becerra solicitó del Tribunal, en un correcto informe, que impusiera al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, puesto que consideraba al Pedro García autor del delito, y apreciaba una circunstancia agravante.

El letrado defensor, Sr. Caballero, solicitó en un breve discurso, la absolución para su patrocinado.

Señalamiento.—Mañana se verán en nuestra Audiencia dos causas.

La primera se incoó en el Juzgado de Ledesma, contra Gregorio Tavera Romero, por el delito de hurto. En ella acusará el Sr. Becerra, y defenderá el Sr. Martín Borrego.

La segunda se instruyó en el Juzgado de Peñaranda contra León Mando y Deogracias García, por el delito de amenaza.

Fiscal Sr. Julón. Letrado, Sr. Valhondo.

Sentencias.—Se han dictado en las causas vistas en los días 4, 7 y 9.

En la primera se absuelve á Pedro Fernández Clavero, procesado por el supuesto delito de hurto. Letrado, Sr. Mata.

En la segunda se absuelve á Manuel Sánchez y á María Candelas, también procesados por el supuesto delito de hurto. Abogado, señor Afaba.

En la tercera, ó sea en la vista el día 9, se condena á Andrés González Hernández, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, indemnización de 250 pesetas, accesorias y mitad de las costas procesales, por ser autor del delito de robo. Fué abogado defensor, el Sr. Valhondo; y se absuelve á Bernardo Peralta Corral, por falta de prueba en el mismo delito.

Abogado, Sr. Velasco.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Nazario, confesor; Santa Taciana, mártir, y los Santos Tigrio, presbítero; y Eutronio, lector, que en tiempo del Emperador Arcadio padecieron el martirio.

San Benito.—Sigue la novena en honor de San Antonio Abad.

Efemérides.

11 DE ENERO DE 1505.—Las Cortes de Toro proclaman la soberanía de Doña Juana La Loca.

Por derecho de primogenitura estaba predestinada Doña Juana La Loca á ceñir la corona de Castilla, y por tanto en el mismo día y ciudad en que habia ocurrido el fallecimiento de su Augusta madre Doña Isabel I, se levantaron pendones aclamándola por sucesora del trono en unión de su esposo Felipe El Hermoso y bajo la regencia de su padre D. Fernando V de Aragón. A los dos meses, próximamente, las Cortes congregadas en la ciudad de Toro, sancionaban el acto verificado en Medina del Campo, y una comisión de las mismas se trasladaba á Flandes para participarlo en solemne forma á los régios consortes.

De mal grado aceptó D. Felipe el consorcio de su suegro en el trono, y desde luego se propuso emanciparse de él, con tanta mayor facilidad de conseguirlo, cuanto que sus deseos hallaron eco entre varios nobles castellanos

que por este medio esperaban recobrar su poder feudatario y los bienes de que les había despojado Doña Isabel. Las disidencias y rebeliones de los mismos, y lo impolítico del nuevo enlace matrimonial que llevó á cabo D. Fernando, debilitaron el prestigio y popularidad que gozaba en Castilla, y al fin se consiguió que renunciara el cargo de regente (1.º Julio 1506) El reinado de D. Felipe, pues á él quedó reducida la representación del trono, fué un período de violencias y atropellos, afortunadamente breve, puesto que á los tres meses descendió al sepulcro. La desgraciada Doña Juana, á quien el inmenso cuanto mal correspondido cariño que profesara á su esposo la habían postrado en el más lamentable estado intelectual, fué declarada incapacitada para ceñir la corona, y transportada al palacio de Tordesillas, en cuyo apartado sitio vivió más de cincuenta años, ó sea hasta 1555, en cuyo mes, de Abril falleció, precisamente al tiempo de recobrar la razón.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche, en el tren de las diez, salió de esta capital con dirección á Madrid, el Sr. Gobernador de la provincia.

Como verán nuestros lectores en la carta de Madrid, el Sr. Zancada parece ser que ha sido trasladado al Gobierno civil de Gerona, habiendo sido nombrado para esta capital el Diputado á Cortes Sr. Ortiz y Casado.

Ha desaparecido de la casa paterna un joven de doce años de edad, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

El padre ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, para lograr con más facilidad el paradero de su hijo.

En la mañana de ayer armaron dos mujeres un gran escándalo, en la calle de Scoto, dándose de arañazos y arrancándose el pelo á raíz.

El mismo espectáculo se repitió por la tarde y en la misma calle, pero con actrices distintas.

A las diez y media de la noche de ayer se declaró en Béjar un incendio en los obradores de D.ª Isabel Hernández, habiendo quedado reducidas cenizas varias piezas de paño y lanas; fué sofocado á la una de la madrugada, habiendo que lamentar la desgracia de Roberto Manuel, habitante en el teatro viejo, el que según reconocimiento facultativo se halla herido de gravedad á consecuencia de una caída del tejado de la casa inmediata.

Dicho edificio se halla asegurado de incendios con la empresa de la Unión y el Fenix español.

Esta mañana se cayó en las escaleras del Colegio Viejo, el ordenanza del Sr. Gobernador, sufriendo un fuerte golpe en la nariz, é hiriéndose en ella y en algunas partes de la cara.

Ayer tarde y por resentimientos anteriores, dió de palos un militar á un paisano en el momento que este iba montado en un asno.

El paisano sacó una navaja para defenderse y hubiera ocurrido algo que lamentar sin la oportuna llegada de un guardia de seguridad, que separó á los contendientes, llevando al paisano á la prevención. El militar se halla también arrestado.

Anoche rabaron en una taberna de la calle de Meléndez algunas libras de chorizos y otras tantas de morcillas, sin que hasta ahora se sepa quién ó quiénes hayan sido los ratas.

¡Así ha de ser y así ha de seguir!

En la velada que se celebrará muy en breve en el casino Ibérico, disertará el conocido abogado D. Ramón Barco, preparando también para aquel día la junta directiva un concierto vocal é instrumental.

Rogamos al Sr. Alcalde que haga cumplir estrictamente lo que se manda en la circular inserta en la *Gaceta* del día 4 sobre la introducción y consumo de ganados, pues sabemos que no se cumple en todas sus partes.

Ayer promovieron un fuerte escándalo tres vecinos de la calle del Raval que viven en la misma casa, por el motivo de que cada cual quiere que los otros abandonen la habitación. Más de una vez ha tenido que intervenir la autoridad para calmar los ánimos de dichos vecinos que han sido hoy citados al Ayuntamiento.

Precio de los granos en el último mercado de Peñaranda.

Trigo de 36 á 37 reales fanega.

Cebada de 20 á 21 id.

Centeno de 20 á 21 id.

Algarrobas de 24 á 25 id.

Guisantes de 24 á 25 id.

Trigo en partidas sin operaciones.

Garbanzos sabemos se está en ajuste con una buena partida de 500 fanegas que hay en ésta.

Los sembrados muy buenos pero sin poder hacer labores por la mucha humedad que hay.

El *Boletín oficial* de hoy publica una circular para llevar á cabo con el orden necesario la comprobación y contrastación de los objetos é instrumentos de pesar y medir correspondientes á los pueblos del partido judicial de Salamanca, que según la circular de 29 de Diciembre próximo pasado, debe practicarse el corriente año en un plazo breve, disponiendo que las personas obligadas á ello presenten las pesas, medidas, balanzas ó pesos, romanas y básculas de su propiedad ó uso en la oficina de contrastación de esta capital, en los días que la relación adjunta señala; advirtiéndoles, que conforme á lo ordenado en circular de 24 de Mayo de 1886, dicha oficina sólo admitirá colecciones completas de pesas y medidas, y que á toda colección de pesas deberá acompañar la balanza en que hayan de usarse.

Cuyas disposiciones, así como las de la circular primeramente mencionada, darán á conocer y harán cumplir á sus administrados los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos.

Los precios del mercado del 2 en Zamora, son los siguientes:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 38 reales las 94 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 38 á 39 reales fanega sin peso.

Centeno de 24 á 25 id.

Cebada á 24 id.

Algarrobas de 27 á 28 id.

Harina de primera á 14 reales arroba.

Idem de segunda á 13 id.

Idem de tercera á 10 id.

Suncierna clase buena, á 20 reales fanega.

Cuarta á 12 id.

Comidilla á 8 id.

Salvado gordo á 8 reales id.

Garbanzos de 140 á 120 reales fanega.

Suncierna á 20 id. id.

Esta mañana ha sido multado en el Ayuntamiento un tabernero, por no obedecer á las órdenes que prohíben tener abiertos dichos establecimientos hasta altas horas de la noche.

Por blasfemar ayer en público, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado un sugeto de oficio zapatero.

Debido á las gestiones del General Pando ha sido empleado en la sucursal del Banco de esta capital con cinco mil reales de sueldo, nuestro particular amigo y compañero en la prensa don Eustasio García Laserna.

CUERPOS COLEGISLADORES

CONGRESO.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Capdepón, con escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas.

El Sr. Barroso presenta una exposición de los directores de Escuelas Normales pidiendo que se las iguale su categoría y sueldo á los maestros.

El Sr. Dávila reclama de nuevo el expediente instruido en Valencia con motivo de los motines de Julio y Agosto último sobre consumos.

Arriendo de las Aduanas en Cuba.

Se dá lectura á una proposición de ley relativa á este asunto.

El señor General Pando, autor de ella, la apoya en un extenso discurso.

Los argumentos principales de que se valió se fundan en que, con el arriendo de las Aduanas en Cuba, se pondrá término á la inmoralidad.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta al general, manifestando que, en su sentir, se trata de una proposición incidental y grave; que el Gobierno, si bien no tiene inconveniente en que se discuta, no lo considera prudente en los actuales momentos, por estar nombrada una comisión informadora para que estudie la inmoralidad desde su origen y proponga los medios más rápidos para evitarla.

Rectifican los Sres. Pando y Ministro de Ultramar, después de lo cual fué desechada la proposición en votación ordinaria.

Preguntas.

El Sr. Ansaldo se lamenta de la lentitud con que procede la Comisión de incompatibilidades.

Contesta el Sr. Baselga, como individuo de la Comisión, demostrando que procede como permite la ley actual.

El Sr. Ministro de la Gobernación y el señor Burell intervienen también en este asunto.

Laméntase el Sr. Vázquez Queipo de la inseguridad personal en que viven los habitantes de la isla de Cuba, donde dice, se roba en pleno día, y pide un estado de la recaudación en la Aduana de la Habana.

Contesta el Sr. Ministro de Ultramar.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos).

Los Sres. Pons, Burell y Sánchez Badoya, piden varios documentos y expedientes.

El Sr. Pando pide también un expediente referente al Canal de Vento (Habana).

El Sr. Ministro de Ultramar ofrece dar las oportunas órdenes al efecto.

El Mensaje.

El Sr. Dávila apoya su enmienda; examina la situación del Gobierno, manifestando que existen rectificaciones constantes entre los Ministros por la influencia que ejerce el de Gracia y Justicia, con su sentido doctrinario y colectivo.

A las reformas de que ra las considera muertas por el desprecio que han merecido á la opinión.

Sostiene que hemos llegado á una anarquía tal, que ni gobernados ni gobernantes cumplen las leyes.

Dice que el Gobierno no ha hecho nada ni ha cumplido sus compromisos, (Ocupan el banco azul los Sres. Sagasta y Moret).

Afirma que se cotiza muy bajo el papel Sagasta, atacando al Ministro de Gracia y Justicia por haber concertado á espaldas la fórmula del matrimonio civil, dirigiéndole además otros duros cargos.

Deduca de todo que domina en el actual Gobierno un criterio moderado.

Preguntado el orador por el Presidente si pensaba ser muy extenso, contesta afirmativamente, por lo cual se suspende el debate para proceder al sorteo de secciones, levantándose la sesión al terminar dicho sorteo.

SENADO.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana se abrió la sesión.

(Bastantes Senadores en los escaños, alguna concurrencia en las tribunas, y en el banco azul el Presidente del Consejo y los Ministros de Gracia y Justicia y Marina).

El General Beranger pide al Ministro de Marina que señale día para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. Bosch pregunta al Gobierno que qué haría si hubiese un Ayuntamiento que no cumpliera ciertas reales órdenes.

El Sr. Sagasta contesta que se cumplirá la ley.

El Sr. Bosch manifiesta que se trata del impuesto sobre establecimientos insalubres del Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Rojo Arias apoya una proposición para construir el palacio de la Exposición nacional permanente.

Es tomada en consideración.

Hace varias preguntas al Ministro de Marina el Sr. Pezuela.

El General Antequera anuncia una interpelación.

El Sr. Ministro de Hacienda, contestando al Sr. García Torres, dice que estudiará la pregunta que le ha hecho referente á usurpaciones de terrenos á la Hacienda.

Entrando en la orden del día, se dá lectura á una proposición incidental del Sr. Marqués de Trives, que la apoya diciendo que el Gobierno ha impedido la discusión de las reformas económicas que, por iniciativa del Parlamento, se han propuesto.

El Sr. Sagasta afirma que la proposición de que se trata es perjudicial para el país, y que el Gobierno quiere presentar un plan completo de reformas económicas.

Rectifican los Sres. Sagasta y Marqués de Trives.

Interviene en el debate el Sr. Silvela (D. M.) diciendo que debía haberse dado preferencia al proyecto de lo Contencioso sobre el del jurado, al que hará ruda oposición.

El Presidente del Consejo sostiene que es imposible llevar á la práctica los deseos del Gobierno sin los trámites reglamentarios; y hace la historia de la discusión del proyecto de lo Contencioso en el Congreso.

El Sr. Marqués de Muros, firmante de la proposición, usa de la palabra para decir que no se hace solidario de lo expuesto por el señor Marqués de Trives.

En votación nominal es desechada la proposición por 88 votos contra 49.

El Jurado.

El Sr. Conde de Torrealanaz habla en contra diciendo que no responde á los compromisos que tiene contraídos el Gobierno.

Examina las condiciones que en él se exigen para formar parte del Jurado, y dice que no es posible ir más allá, como no se hubiera considerado con capacidad á los menores de edad y á las mujeres.

Dice que lo primero sospechoso que se encuentra en el proyecto para burlar su aspecto democrático, es la composición de la junta que ha de formar las primeras listas, cuyo sistema

ve reproducido en la designación de las personas que componen la junta de selección.

Censura el sistema de la reelección, que dice ha inventado el Gobierno para hacer creer á todos los ciudadanos que van á estar revestidos de tan alta investidura, cuando en realidad sólo el caciquismo será el que haga los nombramientos.

Asegura que el Gobierno no tiene confianza en lo que harán los jurados; y cita varios puntos del proyecto en que creé ver confirmada su opinión.

Termina su discurso el Sr. Conde de Torrealanaz, y pide la palabra el Sr. Alcocer, que ruega se le reserve para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinte.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Enorme recompensa.—Dice un periódico de Bilbao.

«Una curiosa apuesta se celebró ayer en el Matadero de esta villa.

Un sujeto se empeñó en que llevaría él solo, desde el departamento de matanza de cerdos hasta el exterior del edificio del Matadero, un cerdo que pesaba más de 48 arrobas.

Cargó con él al hombro, y momentos después lo colocó en el carro, asombrando á los espectadores con sus hercúleas fuerzas y ganando... un cuartillo de vino, que era lo que atravesaban.»

Velocidad del sonido.—Una serie de experiencias hechas en las ascensiones aereostáticas por Mr. Flamarión, ha dado las observaciones siguientes:

Se oye el silbido de una locomotora, á 3.000 metros en el aire.

El sonido de un convoy de ferrocarril, á 2.500.

Un tiro de fusil y el ladrido de un perro, á 1.800.

Una corneta, un redoble de tambor á 1.400.

La voz humana, á 1.000.

El canto de una rana, á 900.

El de los grillos, á 800.

La palabra se entiende claramente de abajo arriba á 580.

De alto á abajo á 100 metros.

QUISICOSAS

Como sabrán ustedes, en una sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó encender las farolas todas las noches, hubiese ó no luna, y ahora, en otra sesión, se ha dispuesto no encenderlas si hay luna. Para el año que viene, que habrá más fondos, se encenderán siempre las farolas.

To, pa el año que viene ya no hay luna.

Si á mi alguno me consulta sobre este particular, le diré que si se oculta la luna, deben echar al satélite la multa.

Muchas veces se presenta la luna en el firmamento, y de repente se ausenta; y esto no lo tiene en cuenta el ilustre Ayuntamiento.

* *

Salen los lagartos á tomar el sol, los vagos también, y á la glorieta las personas que estaban escondidas tiempo há.

La naturaleza derrama sus benéficos dones sobre sus hijos, del mismo modo que antes derramó todo lo malo que encierra.

Parece que estoy echando un discurso. Venga la copleja final, que es como concluyen todas las quisicosas.

No vayas exquerida por la Glorieta que es posible que el lodo te comprometa. Está aquel vil paseo

lleno de barro, y es un lugar muy cursi, parece un charro! Ves al puente del Tórmes, hechizo mío, y si quieres tirarte, tírate al río.

* *

¡Alsa pililil! Se baila más en Salamanca que en el infierno.

Parecemos pirindolas.

En los casinos menudean los bailes que es un gusto; el Hospital, pronto el Liceo, el Oriental, el Artístico, el Centro Salmantino, la Unión salmantina y hasta la orilla del río son sucursales terpsicorianas, donde lo mismo se hace una cabriola, que se dá una copa de amilico.

¡Alsa pililil!

A ver quién baila con esta toná, que se me antoja.

El señor de Ayuntamiento sacó á la Diputación á bailar un rigodón con un amoroso intento. —Te adoro, dijo el Concejo, más que al cuerpo electoral; y dijo la provincial: —Eres muy feo y muy viejo, ¡so pellejo, carcamañ!

* *

Esta mañana una muchacha que volvía de la fuente, rompió el cántaro.

La reñían sus amos, y en descargo alegaba que la habían tropezado sin tener ella culpa.

Y en medio del alboroto decía la moza así: —Lo pagaré, porque sí; mas conste que me lo han roto, ¡Ve lai!

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

CAFE DE LA PERLA

La dueña de este antiguo y acreditado establecimiento, deseando corresponder a favor creciente con que el público la honra ha contratado con el profesor de música señor Canto, conciertos diarios de piano, con variado repertorio, y semanales de piano y canto, por el coro de niños que dirige el citado y conocido profesor.

En la confianza de que el público acogerá favorablemente este pensamiento, anunciamos el primer

Concierto vocal é instrumental para el jueves 12 del corriente, á las ocho de la noche.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de *Campanone*.—Mazza.
- 2.º Polka de marineros y mazurka de la *Gran vía* (coreada).—Chueca.
- 3.º Fantasia sobre motivos de *Il Trovatore*.—Verdi.
- 4.º Las preciosas estrofas del Ciego en la zarzuela *Cádiz*, por el niño Antonio Tardáguila y coro.—Chueca.
- 5.º Walses de la *Mascotta*.—Vautenfeld.
- 6.º La popular jota de los ratas de la *Gran vía*.—Chueca.

HALLANDOSE en esta población de paso para Portugal el conocido constructor y compositor de pianos, Mr. Beldi, ofrece á este ilustrado público sus servicios en cuanto á afinación y compostura de toda clase de pianos, tanto de teclado como de cilindro, órganos, armoniums, acordeones, aristonnes, etc., etc.

Permanecerá en esta ciudad solo por espacio de quince días.

La persona que desee encargarle algún trabajo, se dirigirá á la calle de Abajo, número 9, donde tiene su residencia.

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-46

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

SUBASTA.

El día 12 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de don Juan González Briebe, y bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la misma, de las fincas siguientes: una casa en esta ciudad, plazuela de la Verdura, número 46; otra en la calle de Toro sin número; dos paneras en la Cuesta del Carmen y un corral en las afueras de Sancti-Spíritus.

4-4

SE VENDE una casa en la calle de Zamora. En la Redacción de este periódico darán razón.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos milnes de purgas. 4-4

SASTRERIA INGLESA

DE
LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER,

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13

4-4

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Precio de cada botella de vino de tres cuartos de litro ó cuartillo y medio, 0'65 céntimos de peseta
Botella de aguardiente de id. id., 1'50 id. id.

Tomando 12 botellas de vino, se hace 50 céntimos de rebaja.

Tomando 6 botellas de aguardiente anisado, se rebaja 75 céntimos. Devolviendo el casco, abonamos por él 0'20 céntimos.